	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 1 de 3


<b>DEPENDENCIA:</b>	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad y Dirección de Territorialización			
<b>PROCESO:</b>	Promoción de la participación y representación de las mujeres.			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa – Asamblea de Elección CCM Mujeres privadas de la libertad			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	16	02	2022	<b>HORA:</b> 9:00 a.m. a 10:15 a.m.

**ACTA No.**

<b>OBJETIVO:</b>	Llevar a cabo el proceso eleccionario de la delegada de las mujeres privadas de la libertad
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ver listado
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1.	Apertura y Bienvenida
2.	Presentación y Aprobación del Orden del día
3.	Dinámica de Presentación
4.	Presentación del CCM
5.	Elección de la Presidenta y la Secretaria de la Asamblea
6.	Propuestas de las Candidatas al CCM
7.	Elección de la delegada Territorial al CCM
8.	

**COMPROMISOS**

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer el acta de elección con los resultados de la Asamblea	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	25 de febrero de 2022

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 2 de 3

### 1. Apertura y Bienvenida.

Se lleva a cabo la bienvenida a la sesión, verificación de cumplimiento del quorum tanto de votantes como de candidatas y diligenciamiento de asistencia.

### 2. Presentación y Aprobación del Orden del Día.

Una vez se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba en sesión.

### 3. Dinámica de Presentación.

Se realiza explicación de cada punto de la agenda, dando claridades en relación con las funciones e importancia de la Presidenta y Secretaria de la sesión. Además de manifestar las reglas:


- Pedir la palabra para intervenir en la Asamblea, ya sea en el chat o levantando la manita por la aplicación. Si tienes dificultades para utilizar alguno de estos dos medios, no hay problema en que abran su micrófono.
- Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos. Entonces la idea es que podamos ser muy concretas en nuestras participaciones en nuestras opiniones y pues sabiendo que todas ustedes son muy propositivas, entonces bienvenidas todas las intervenciones.
- Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de asamblea.
- Respetar la palabra de la persona que está interviniendo.
- Mantener los micrófonos cerrados
- se sugiere que cada vez que alguna de ustedes intervenga en lo posible puede habilitar su Cámara para que nos podamos reconocer
- Diligenciar el listado de asistencia.

Se lleva a cabo presentación de cada asistente informando, su nombre y organización que representa.

### 4. Presentación del CCM.

**CCM:** Instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones de mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

**Importancia de esta Instancia:** Porque eso nos va a permitir que se pueda implementar y desarrollar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 3 de 3

de mejor manera la Política Pública De Mujeres y Equidad De Género.

¿Cómo está conformado el Consejo Consultivo de Mujeres? A través de 3 espacios de participación

- a. Espacio Ampliado: 46 representantes de las mujeres, 15 representantes del sector central de la Administración y 1 representante de los alcaldes y alcaldesas locales de trabajo de las Consejeras por comisiones según agenda y necesidades de las mujeres.
- b. Mesa Coordinadora: subsecretaria/o del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer y representantes del Espacio Autónomo.
- c. Espacio Autónomo: 46 representantes de las mujeres del Distrito Capital.

Objetivo de la Sesión: elegir una consejera en representación de las organizaciones sociales de mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá, para cubrir la vacante que se encuentra vacía en el CCM.

Perfil de la candidata:


- Lideresa urbana o rural
- Experiencia en espacios de participación
- Lideresas que desarrollen acciones en relación con los derechos de las mujeres
- Conocimientos de la PPMYEG
- Disponibilidad de tiempo y compromiso para ser CCM
- Habilidades de trabajo individual y en equipo, hábito de lectura y disponibilidad de escucha y negociación.

La delegada desde el CCM habla acerca de la experiencia y de los retos que se tiene desde el CCM para Territorializar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, además de visibilizar los derechos de las mujeres y realiza claridades de las funciones de las delegadas de esta instancia.

## 5. Elección de la Presidenta y la Secretaria de la Asamblea.

Funciones de la presidenta:

- Moderar la intervención
- Controlar el uso del tiempo
- Hacer mociones de orden

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 4 de 3

- Hacer las conclusiones

Funciones de la Secretaria:

- Dar uso de la palabra e informar el orden
- Revisión de las intervenciones por chat
- Revisar el acta de la Asamblea eleccionaria
- Apoyar a la presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones y desarrollo de agenda.

Una vez teniendo claridades de las funciones se procede a elegir a la presidenta y secretaria de la Asamblea

Presidenta: Lilia Quintero Murillo CC 60287516

Secretaria: Claudia Alejandra Cardona Novoa CC 52267903

## **6. Propuestas de las Candidatas al CCM.**

Lilia Quintero, representa a FASOFAMIPREC, donde trabaja desde cuando estuvo en la cárcel, para la garantía de los Derechos Humanos de las personas que han estado en la cárcel y especialmente mujeres que se encuentran en domiciliarios, cuenta con más de 20 años de experiencia.

Estefanía Caldas hace parte de la Fundación Internacional Cárcel al Desnudo, ONG que se enfoca de exigir al Estado el respeto para los derechos de las personas en la cárcel, incorporando la perspectiva de género.


Claudia Cardona hace parte de la Corporación Mujeres Libres, es psicóloga y ha vivido la experiencia de estar en la cárcel. Abogar por los derechos de las personas en prisión mediante la incidencia política a nivel nacional y regional.

## **7. Elección de la Delegada al CCM.**

Una vez verificado el quorum nuevamente, se lleva a cabo la votación por la representante de las mujeres privadas de la libertad.

Los resultados de la votación son:

Claudia Alejandra Cardona Novoa CC 52267903: un voto

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GA-FO-03
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 5 de 3

Lilia Quintero Murillo CC 60287516: dos votos.

**Queda electa Lilia Quintero Murillo de la organización FASOFAMIPREC identificada con CC 60287516.**

Se cierra la asamblea a las 10.15 am aproximadamente.

